

La Gran Marcha por la Vida y el Agua exige la extinción de concesiones mineras.

En conmemoración del **día internacional del AGUA** marchamos hasta el centro de la ciudad de Quito para exigir la extinción de concesiones mineras que ponen en serio riesgo el agua y la biodiversidad del país, además del hogar de miles de familias.

Habitantes del noroccidente de Pichincha: delegados de más de 100 recintos y comunidades, mancomunidades de parroquias rurales, cabeceras parroquiales de San Miguel de los Bancos y de Quito, junto a delegados de las luchas anti-extractivistas a nivel nacional: pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, organizaciones y personas defensoras de derechos humanos, territoriales y ambientales nos hemos convocado para esta acción ciudadana.

Ecuador está entre los 17 países más biodiversos del mundo, privilegiado por su abundancia de ecosistemas indispensables para sostener la vida y actividades productivas alternativas. Este país posee al menos cinco áreas importantes de especiación: Chocó, Tumbes, Andes, Amazonía y valles internos de las cordilleras; bosques protectores como Cerro Golondrinas, Los Cedros, Cebu, Mindo Nambillo, Maquipucuna, Toachi Pilatón, Molleturo Mollepungo, Kutuku y Shaimi, entre varios otros; todos amenazados por concesiones mineras que atraviesan al país, como puede observarse en el catastro minero que es de acceso público a través de la página web de la ARCOM.

A pesar de que se revirtieron 2.000 concesiones mineras en trámite, tenemos razones para pensar que la política minera actual no se aleja de la instaurada en el anterior gobierno, ya que dos millones de hectáreas, casi el 15% del suelo ecuatoriano, todavía se encuentran concesionadas, en su mayoría a empresas transnacionales que promueven el acaparamiento a través de sus filiales. Además, la ministra de minas, Rebeca Illescas promocionó la gran capacidad de explotación de minerales en Ecuador, en el PDAC 2018 International Convention, Trade Show & Investors Exchange y se habló del éxito en la aplicación de la consulta previa, cuando la falta de ésta, ha sido el principal cuestionamiento desde las organizaciones, comunidades y territorios.

Históricamente el modelo extractivo ha demostrado que profundiza la pobreza, desconoce los procesos comunitarios y sus formas de producción y de vida, sostiene una clase política dominante, promueve el enriquecimiento ilícito y corrupción en la región, además de la acumulación y acaparamiento de la tierra por parte de las empresas. El pueblo ecuatoriano es consciente de la devastación que provoca la minería por eso expresó su voluntad en la Consulta Popular del 4 de febrero para extinguir la minería de áreas protegidas comunitarias, cantonales, parroquiales y privadas. Por estas razones también nos solidarizamos y sumamos al pedido de la Mujeres Amazónicas quienes exigen el alto a la explotación petrolera y minera.

Nos mantendremos vigilantes del proceso de auditoría a los proyectos estratégicos: Llurimagua, Cascabel, Panantza-San Carlos, Mirador, Fruta del Norte, Loma Larga, Río Blanco; y continuaremos en movilización hasta constatar la reversión de las concesiones o al menos obtener una moratoria minera.

POR AMOR A LA VIDA, AL AGUA, A LOS BOSQUES, A LA BIODIVERSIDAD, POR NUESTRA SEGURIDAD ALIMENTARIA, POR NUESTRO DERECHO A LA RESISTENCIA Y NUESTRA AUTODETERMINACIÓN. ECUADOR MEGADIVERSO NO MEGA MINERO.